

IMILCY BALBOA NAVARRO. *La protesta rural en Cuba. Resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902)*. Madrid: CSIC, 2003.

UNO DE LOS CAMPOS MÁS PROLÍFICOS en los estudios coloniales ha sido, sin lugar a dudas, la investigación de la respuesta colonial a los intereses imperiales. Hoy en día no es de recibo presentar los imperialismos europeos, tanto los modernos como los decimonónicos, únicamente desde el punto de vista de la dominación. Los “colonizados” no fueron sujetos pasivos -tal como los entendía el concepto político del imperialismo-, sino que opusieron resistencia a los intereses imperiales cuando estos ponían en peligro su bienestar político, social o económico. El libro de la doctora Balboa se adentra en las respuestas de los campesinos cubanos durante unos años socialmente convulsos, los comprendidos entre la paz de Zanjón (1878) y el establecimiento de la República (1902). Las modalidades de resistencia protagonizadas por los campesinos cubanos frente a la economía de la plantación esclavista fueron, tal como se anuncia en el título, la resistencia cotidiana, el bandolerismo y, por último, la revolución. La separación entre las modalidades de resistencia es uno de los grandes logros del libro, pues si bien la causa final es reducible en todos los casos a la conflictividad por la propiedad de la tierra, cada respuesta se acomoda a las condiciones del momento.

La vía utilizada por los esclavos, según la autora, es la resistencia “desde abajo”. El gran interés de esta aproximación es a su vez el gran escollo que ha de superar el investigador. La atracción radica en plasmar las ideas de aquellos que por su posición no participan del “discurso hegemónico”, en expresión de Ranahit Guha, el máximo exponente de los *Subaltern Studies* (Ranahit GUHA, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica, 2002). La crítica recurrente a estas propuestas historiográficas es que no superan el planteamiento teórico, es decir, no dejan de ser una declaración de buenas intenciones que en la práctica languidecen ante la dificultad de hacer hablar a los que no dejaron testimonio escrito. Sin embargo, contamos con notables trabajos que han encontrado un poderoso instrumento para superar estas dificultades. La autora se inscribe en la línea investigadora en la que destacan, entre otros, Rebecca J. Scott y Michael Zeuske para el caso cubano o Susan Kellogg y William B. Taylor para el virreinato novohispano. Mientras que estos se han servido de documentos judiciales, los dos primeros se han aproximado a la propiedad de la tierra desde los documentos notariales y las fuentes orales. A mi juicio, el libro representa una síntesis de estas dos perspectivas. De la misma manera que William B. Taylor consiguió describir la protesta novohispana de los siglos XVII y XVIII a partir de documentos judiciales, la autora hace lo propio para las postrimerías del XIX en Cuba. Mediante el estudio de las instancias y la prensa, reconstruye el descontento social y la consiguiente protesta rural. Los dos grandes protagonistas del campo cubano y, por lo tanto, sobre los que gravita el li-

bro son el bandolero y el esclavo. La historiadora cubana estudia las “armas ordinarias” de las que disponían los esclavos para su supervivencia comunal ante las pretensiones de los amos. En este caso, la resistencia no pretendía una confrontación directa con el poder -el amo-, sino que buscaba relajar la presión laboral a la que se veía sometido. Para ello, rebajaba el ritmo de producción o bien optaba por una solución más drástica que iba desde el sabotaje hasta el incendio de la unidad de producción, ya fuese una gran hacienda o un ingenio. El enfoque capitalista del “propietario” fue ya enunciado por Moreno Friginals en su obra maestra, *El ingenio*, al plantear el dilema en el que se debate para obtener el máximo beneficio de la compra del esclavo, a saber, calcular si le interesaba un rendimiento intensivo o bien a medio-largo plazo. De la elección del paradigma dependía un mayor índice de explotación y represión de acuerdo con los años de servicio que esperaba obtener. Si bien es cierto que Moreno Friginals contemplaba las estrategias de los esclavos para mantener tanto su identidad como para ahorrarse el trabajo, tales como el aborto entre las embarazadas para impedir la autorreproducción del esclavismo, en su narración el esclavo queda reducido a la categoría aristotélica de instrumento parlante, porque sus acciones no determinan la política ni la economía más que otro material de trabajo. En el relato de la profesora Imilcy Balboa se supera esta visión para otorgar al esclavo un papel preponderante. En este sentido, se aproxima a los planteamientos de Rebecca J. Scott, en que el trabajador agrícola adquiere el protagonismo de su propia historia, esto es, se convierte en sujeto activo en las decisiones no únicamente económicas sino también políticas.

Lejos de olvidar la lógica de las decisiones políticas dictadas desde España y su repercusión entre la clase política cubana, este libro estudia la legislación y su recepción en la isla. En este sentido, plantea la vicisitud política a la que se enfrentaron los liberales españoles de 1868 a propósito de la legislación abolicionista ante una Cuba que defendía el binomio independencia-abolición de la esclavitud. Sin embargo, las decisiones gubernamentales no determinaron la actitud de los esclavos, pues estos debieron luchar desde la “vía legal” para acceder a la libertad; una tesis que queda bien documentada con el estudio de las apelaciones que los esclavos presentaron ante las Juntas de Patronato con los ojos puestos en contrarrestar las maniobras seguidas por los amos para retrasar la aplicación del decreto de abolición de 1880. Buen ejemplo son las dificultades que debieron sortear para seguir los procedimientos legales en los que exponer las alegaciones con las que esperaban conseguir la libertad ante las Juntas de Patronato, que no debemos olvidar que estaban formadas en su mayoría por los propios amos. Respecto a esta lucha la autora discrepa abiertamente con Rebecca J. Scott (*La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al libre trabajo, 1860-1899*), pues no cree que sea una novedad, sino el resultado lógico de un largo aprendizaje en el uso de la “rebeldía legal”. En definitiva, la abolición no es tanto una concesión gubernamental sino el éxito logrado por los esclavos, en sus propias palabras, los “protagonistas directos del proceso de emancipación”. Un protagonismo bien documentado mediante el estudio de la re-

lación porcentual entre las instancias presentadas por los patrocinados y los decretos gubernamentales. Tal como apunta Imilcy Balboa, se debe tener presente que los amos tienen muy en cuenta la tradición de la resistencia campesina al acceder a la liberación de los esclavos. En el caso de que sus esfuerzos no se vieran así satisfechos, los esclavos no dudaban en apelar a la más alta autoridad peninsular, el capitán general. La “vía legal” constituía un camino de lucha individual, pues la presentación de una solicitud grupal era irrealizable y estaba condenada al fracaso; por bien que, como analiza la autora, se formara un entramado de solidaridad grupal en el que los nuevos trabajadores libres ofrecían apoyo a los aún esclavos volviendo a trabajar en las haciendas para aconsejarlos legalmente e incluso recolectar el dinero necesario para comprar su libertad.

Una de las aportaciones novedosas de este trabajo es la propuesta de una cronología de la resistencia de acuerdo con el carácter de la misma, que vendrá determinado por las transformaciones político-económicas de la isla. De esta manera, desglosa cinco períodos de acuerdo con la vía de resistencia y el predominio de uno o dos objetivos de la protesta: 1880-1885 (modalidad política), 1885-1888 (resistencia diaria y bandolerismo como oposición económica), 1888-1895 (bandolerismo), 1895-1898 (objetivos de carácter revolucionario) y 1898-1902 (resistencia diaria con matiz político-económico). En cada uno de estos períodos, estudiados profusamente en el libro, una misma forma de oposición, como podría ser el bandolerismo, presenta una variación de objetivos y características. De esta manera, vincula las formas de protesta rural con las independentistas. Cada una de las guerras que jalonan el período despierta asimismo reivindicaciones por la propiedad de la tierra como una consecuencia económica del combate. En cuanto a las características políticas, queda perfectamente establecida la manipulación ideológica pergeñada por ambas partes en liza. Por una parte, las autoridades metropolitanas identificaron la revolución independentista con el bandolerismo. Así intentaron sancionar legalmente y degradar el movimiento independentista. Por otra parte, los bandoleros también se vincularon a la revolución en la que no habían participado para ganarse el apoyo social. Una legitimación que la profesora Balboa Navarro denuncia ante la complejidad de objetivos e identificación social de las cuadrillas de bandoleros que asaltaban los caminos. En ellas se congregaban criminales y descontentos con el devenir político (antiguos “capitulados” de las fuerzas revolucionarias) y económico (los campesinos). Por lo tanto, quien se adentre en esta obra encontrará la definitiva desvinculación de la imagen romántico-literaria del bandolero, con un peso legendario fácil de comprender, por medio de una inteligente confrontación objetiva entre el bandido-criminal y el bandido-plateado.

La investigación tiene otra gran virtud, a saber, la originalidad de su planteamiento, pues no solo huye sino que contradice el modelo de análisis de mayor peso, el del “bandolero social” planteado por Eric J. Hobsbawm en su *Rebeldes primitivos*. La autora demuestra convincentemente que el “primitivismo” del bandolero social forjado por Hobsbawm a través de su investigación centrada en la Europa meri-

dional no se adecua a la realidad cubana, por lo que debe abandonarse el modelo con el que sus predecesores cubanos, entre los que destacan Julio A. Carreras y Francisco López Segrera, han visto al bandido. La principal diferencia es que la agricultura y la producción capitalista de las plantaciones estuvo, tanto antes como después de la abolición, básicamente en manos de los esclavos negros. En Cuba, a diferencia del caso europeo, no encontramos revueltas como consecuencia de crisis de subsistencia ni por la ocupación de las tierras comunales o la subida de impuestos. La manera, a juicio de Balboa Navarro, en que protestaba el agricultor, es decir, el esclavo, a finales del siglo XIX era contraponerse a la explotación más directa que sufría, a saber, la de su amo. Por lo tanto, el lector tiene ante sí el microcosmos del ingenio, en el que la máxima preocupación del esclavo es salir airoso del día a día. De esta manera, la lucha se presenta desde un plano individual y racial en contraposición a la identificación de clase.

La profesora Balboa considera que el mismo esquema explicativo de la revuelta es aplicable con posterioridad a la abolición. La razón es que el nuevo estatus jurídico no se tradujo en la práctica en una auténtica transformación del trabajo agrícola. La exposición de la tenencia de la tierra permite a la autora encontrar las principales diferencias respecto a los campesinos europeos. Los ingenios habían ido acaparando las pocas tierras que quedaban libres o que pertenecían al Estado. De esta manera, aun después de la esclavitud pocas cosas variaron en el campo. La doctora Balboa Navarro discrepa de Rebecca J. Scott en torno a las consecuencias de la abolición de la esclavitud, puesto que el Real Decreto del 7 de octubre de 1886 por el que esta quedaba abolida no significó la emigración inmediata del campo a la ciudad de los esclavos, como temían los dueños de los ingenios. La autora incide en la estrategia seguida por los hacendados y el gobierno para la sujeción de los antiguos esclavos a la tierra (los salarios, las contratas o la aplicación de la ley de vagancia), a la que se sumaba la misma oposición de los antiguos esclavos o patrocinados arraigados a la tierra por medio de factores subjetivos. Estos toman una doble vertiente que no ha sido considerada hasta el momento: la vertical (con los amos) y la horizontal (la familia). No compartimos la valoración que Imiley Balboa hace de la obra de Rebecca J. Scott, pues en trabajos recientes (Rebecca J. SCOTT y Michael ZEUSKE, "Demandas de propiedad y ciudadanía: los exesclavos y sus descendientes en la región central de Cuba", *Illes i Imperis*, 5 (2001), p.109-134) ha defendido la presencia de ex esclavos en medios rurales. La aportación novedosa al debate historiográfico es la exposición de las razones por las que los antiguos esclavos mantenían los mismos vínculos esclavistas.

En conclusión, la lectura del libro es recomendable por la viva descripción de la realidad cubana de finales del XIX, entendida en toda su extensión. En primer lugar, porque la autora ha sabido encajar un método científico social, avalado con un gran trabajo de fuentes documentales, que se transpira en todo el libro por su gran conocimiento de la situación socio-económica de la isla en un período histórico especialmente sensible. Asimismo, los protagonistas que ha seleccionado representan

la oposición tanto a los intereses de la Cuba colonial como de la Cuba que queda bajo el influjo estadounidense pero que nominalmente se convierte en nación. Con este trabajo, Imilcy Balboa nos presenta al esclavo y al bandolero desnudos de prejuicios al primero para presentarlo como objeto activo de su propia libertad y al segundo para acabar con el mito del “bandolero social” y encarnarlo, es decir, darle su personalidad histórica. Una personalidad que afecta en último término a la propia historiografía cubana.

ANTONIO GARCÍA GARCÍA

*Universitat Pompeu Fabra*